

ORD: N° 10/ 02 /2019.

ANT.: ---

MAT.: Responde Solicitud Transparencia

FOLIO N°MU263T0002944

RECOLETA, 14 ENE. 2019

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

A : SR. HECTOR CONTRERAS ALDAY.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

Dando respuesta a la Solicitud de Información Folio N° MU263T0002944 de fecha 06.01.2019 (Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública), donde se solicita lo siguiente:

“Agradecería recibir información de permisos y/ autorizaciones otorgadas o en trámite a proyectos en el cerro San Cristóbal.”

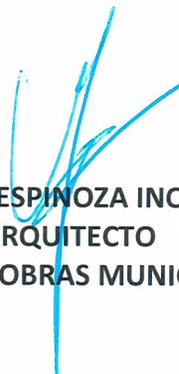
Al respecto, informo a usted lo siguiente:

Al respecto puedo señalar que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 15 de la Ley 20.285, “Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, **archivos públicos de la Administración**, así como también en **formatos electrónicos disponibles en internet** o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar” (el destacado es nuestro).

En virtud y cumplimiento de lo antes señalado, cumplo con informar a usted que la información requerida se encuentra disponible para su revisión íntegra en el Portal de Transparencia de la Municipalidad de Recoleta, en el sitio web:

http://www.recoletatransparente.cl/web/direccion_obras/DOM/pronunciamento_DOM.html

Sin más que acotar al respecto, saluda atentamente a usted.


MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)




MEI/ALR/alr_14.01.2019

Distribución:

- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- Cc:
- DIRECCION DE OBRAS.
- DEPTO. DE URBANISMO D.O.M.
- OF.DE PARTES D.O.M.
- IDDOC_ 1499095